

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N°316.248/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación directa N°171/82 a los fines de la provisión de ficheros metálicos para el Archivo General del Poder Judicial, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.34.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

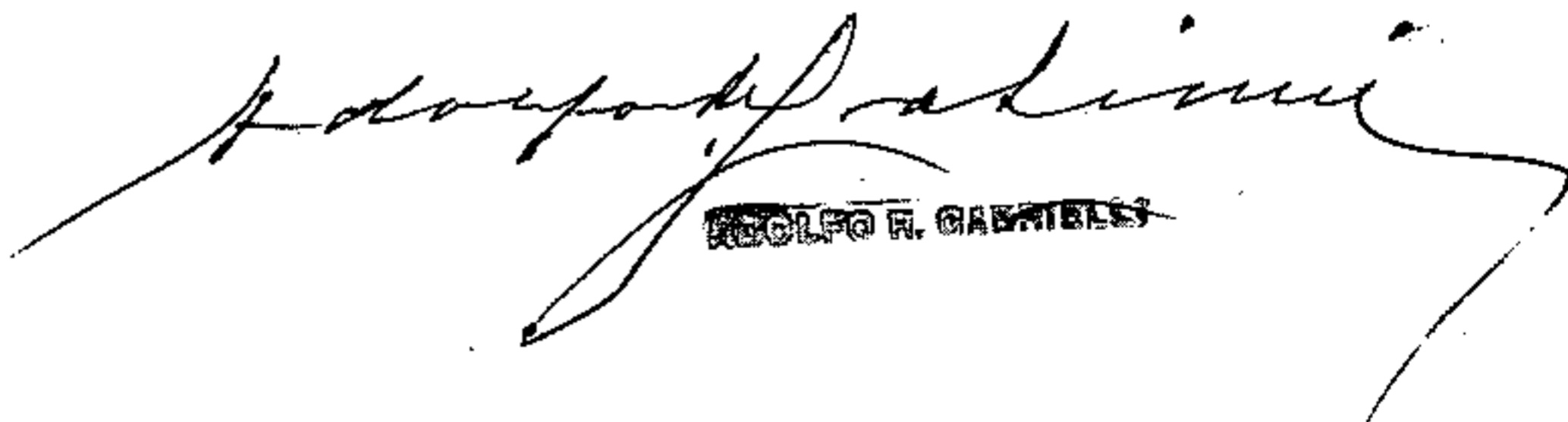
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N°171/82, la que se adjudica a la firma "D'ALVIA HIJOS", por la provisión del renglón N°1 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/26 y por el importe total de PESOS: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 27.540.000.-)

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, para la prosecución de su trámite.-

m.d.


GREGORIO R. GABRIELS